Corte Suprema de Justicia

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 07/2017
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de julio del año dos mil diecisiete, en la Sala de Aperturas de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur del Palacio de Justicia, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 08:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA P.A.C. Nº 07/2017 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS"**el cual fue previsto para la fecha.

El acto se encuentra presidido por el **ABG. JHETRO CÁCERES – ASESOR DEL DPTO. DE LICITACIÓN** acompañado por el **ING. GUSTAVO DURÉ. – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN, SILVIA SENA – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN Y RODRIGO AGUILAR - TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN** todos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones, quienes fueron designados para la presente Apertura. Además acuden al acto **CARLOS RAÚL LOPEZ— REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL** y la **ABOG. PAOLA R. ESTECHE M. – REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.**----------

Se dio inicio al acto con la lectura de la Resolución C.A.J. Nº 3 de fecha 03 de marzo de 2017, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de las Contrataciones Públicas realizadas por la Corte Suprema de Justicia y la Resolución C.A.J. Nº 133 de fecha 28 de junio del 2017 por la cual se aprueba la Carta de Invitación y se autoriza el llamado.----------

Se deja constancia que presentaron sus sobres cerrados las siguientes empresas.----------

1. **SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.** Sin Representante para este Acto. El precio total ofertado es de **G. 89.010.000 (OCHENTA Y NUEVE MILLONES DIEZ MIL)** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **G. 3.000.000 (TRES MILLONES)**.----------
2. **-PASO PARAGUAY S.A.** Sin representante para este acto. El precio total ofertado es de **G. 84.240.000 (OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL)** , conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **G. 2.527.200 (DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTICIETE MIL DOSCIENTOS)**----------
3. **PARASOFT S.R.L.** Sin Representante para este Acto. El precio total ofertado es de **G.53.550.000 (CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL)** , conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **G. 1.620.000 (UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTE MIL)**----------
4. **NETSUN TELEINFORMATICA** Sin Representante para este Acto. El precio total ofertado es de **G. 89.100.000 (OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIEN MIL)** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **G. 2.673.000 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL)**.----------
5. **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.** Sin Representante para este Acto. El precio total ofertado es de **G. 64.350.000 (SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **G. 4.000.000 (CUATRO MILLONES)**
6. **OLAM S.R.L.** Representada en este Acto por la Sra. CLAUDIA ELVIRA RECALDE BENITEZ con C.I. N° 3.737.203. El precio total ofertado es de **G. 80.100.000 (OCHENTA MILLONES CIEN MIL),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **G. 2.405.000 (DOS MILLONES CUATROSCIENTOS CINCO MIL)**----------

Se dejan las siguientes observaciones: ----------

1. **SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L** Presenta un original de la oferta, **no presenta:** ----------
   - Copia de contratos ejecutados.----------
   - Certificado de origen expedido por el MIC.----------
2. **PASO PARAGUAY S.A.** Presenta un original de la oferta, **no presenta:** ----------
   - Certificado de origen expedido por el MIC----------
3. **PARASOFT S.R.L.** Presenta un original de la oferta, **no presenta:** ----------
   - Certificado de origen expedido por el MIC.----------

OLAM

Paso Paraguay S.A

Abg. Paola R. Esteche M.
Asesoría Jurídica
C.A.J.

240

4. **NETSUN TELEINFORMATICA.** Presenta un original de la oferta, **no presenta:** ----------
   - Autorización del fabricante, Representante y/o distribuidor autorizado de los Bienes Ofertados.----------
   - Lista de al menos 2 (dos) especialistas, con currículo y certificados por el fabricante en la solución ofertada----------
   - Declaración Jurada por la cual ofrecen soporte 24 HS. (vía teléfono, correo electrónico o chat).----------
   - Certificado de origen expedido por el MIC.---------- ----------

5. **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.** Presenta un original de la oferta, **no presenta:** ----------
   - Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio 2015, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta----------
   - Certificado de origen expedido por el MIC.----------
   - Constancia Emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional de la habilitación de cuenta corriente o cuenta de ahorro vigente de la empresa; en original o copia autenticada, conforme al Decreto N° 10340 del Ministerio de Hacienda----------
   - Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015----------

6. **OLAM S.R.L.** Presenta un original de la oferta, **no presenta:** ----------
   - Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes a la PROVISION DE ANTIVIRUS, que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. Dichos contratos y/o facturas de ventas deberán corresponder 2014, 2015 y 2016 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50 % (cincuenta por ciento) del monto de su oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.---------- --
   - El Oferente deberá presentar con su oferta las especificaciones técnicas debidamente llenada y firmada con los datos solicitados----------
   - Autorización de ser Fabricante, Representante Y/O distribuidor autorizado de los Bienes Ofertados----------
   - Lista de al menos 2 (dos) especialistas, con currículo y certificados por el fabricante en la solución ofertada----------
   - Declaración Jurada por la cual ofrecen soporte 24 HS. (vía teléfono, correo electrónico o chat).----------
   - Certificado de origen expedido por el MIC.----------
   - Constancia Emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional de la habilitación de cuenta corriente o cuenta de ahorro vigente de la empresa; en original o copia autenticada, conforme al Decreto N° 10340 del Ministerio de Hacienda----------
   - Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015----------

También acude a este acto el Sr. Bruno Ivan Meza Cañiza, con C.I. N° 4.499.438----------

Leída la presente Acta de apertura, se ratifican en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que las hojas de las ofertas, los funcionarias de la Corte Suprema de Justicia con lo que se dio por terminado el acto siendo las **11:30 hs.**----------

..... ABOG. JHETRO CÁCERES ASESOR DPTO. DE LICITACIÓN	..... ING. GUSTAVO DURÉ TÉCNICO DPTO. DE LICITACIÓN
..... CARLOS RAUL LOPEZ ASESORÍA JURÍDICA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	..... ABOG. PAOLA R. ESTECHE M. ASESORÍA JURÍDICA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

Carlos Raúl López
Asesoría Jurídica - C.A.J.

OLAM

Paso Paraguay S.A.

239

CLAUDIA ELVIRA RECALDE BENITEZ
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA OLAM

BRUNO IVAN MEZA CAÑIZA
OBSERVADOR

JOSÉ AGUILAR
TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN

SILVIA SENA
TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN